

PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE ENCUESTA

Objetivo:

- Actualizar base de datos de graduado (2016 y 2017)
- Generar informe de empleabilidad con los datos obtenidos.

RESPONSABILIDADES

Vicerrectorado Académico.

1. Apoyar y dar soporte al procedimiento de aplicación de encuestas en todas sus etapas.

UCCI.

2. Enviar a los correos institucionales de los responsables de seguimiento a graduado por carrera el enlace para iniciar el proceso.
(<https://uleam.sharepoint.com/sites/seguimiento.graduados/Lists/Registro%20de%20graduados/AllItems.aspx>)
3. Administrar la base de datos y derivar al responsable de seguimiento a graduado por carrera la información recopilada que automáticamente se tabuló en tablas y gráficos una vez finalizado el proceso.

Responsable de Seguimiento Graduado.

4. Recibir en su correo institucional el enlace en donde se deberá ingresar con el mismo usuario y contraseña del portafolio docente (correo p#cédula@live.uleam.edu.ec).
5. La información que se ha registrado en el formato "Registro de Graduado INSCRIPCIÓN" de manera física; deberán ingresarlo de manera digital en el enlace que se abrirán con su cuenta de portafolio (uno a uno). Cada vez que registre a un graduado inmediatamente se guardará en la base de datos la información necesaria para enviarle la encuesta.

Graduado

6. Recibirá en el correo personal proporcionado e ingresado por usted, una cuenta de correo e#cédula@live.uleam.edu.ec con la contraseña para que pueda ingresar.
7. En esta cuenta recibirá un enlace que lo llevará a realizar la encuesta y finalizar su sesión.